

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
Oficina de Partes
Municipalidad Pucón

N° REGISTRO _____
FECHA ENTRADA 1806 08/04/2026

FECHA SALIDA _____
CLUB DEPORTIVO INTER DEL PILLAN

En Pucón, a 8 de Abril del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Febrero del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Deportivo Inter del Pillán,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

DIDECO

- Fecha de la elección : 27 de Abril del año 2026
- Horario : inicio 17:00 término 18:30
- Lugar y dirección : O'Higgins N° 669 Pucón
(oficina ANPA)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Inter del Pillán:

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Francisca Fernanda Espinosa Flores	
2	ARMANDO GABRIEL CARRASQUIN DISE	
3	ALFREDO BANCO LOANCHO ARRIBABATA	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría de la Ilustre Municipalidad de Pucón, en la fecha señalada, los documentos señalados. Encuentra más información del proceso eleccionario en el sitio web de la Municipalidad de Pucón.

Este día hábil contado desde la publicación de la presente en el Boletín Municipal de Pucón.

ib.cl

MUNICIPALIDAD PUCÓN
Dirección Desarrollo Comunitario

N° DE REGISTRO 857
FECHA ENTRADA 09/04/26
FECHA SALIDA 10/04/26
DEPTO. OCCC